

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco
de junio de mil novecientos veinte y ocho, se reunió
la Comisión Municipal Permanente de la misma
en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce
con los Sres. Alcalde Presidente don Anastasio Salas
verría y Encuenteros de Alcalde, don Carlos Nicolalde
y don Gaspar Sarasua asistido del vii escrito Se-
cretario para celebrar sesión ordinaria pública
que se declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad y sin observación.

Díose cuenta de una comunicación del
Sr. Alcalde de Reuteria de fecha 19 del actual,
participando que el Ayuntamiento ha acordado
que la plaza vacante de mozo auxiliar del Labora-
torio lleva sueno el cargo de Bombardino-solista
de la Banda de dicha villa, elevando la dotación
de la misma de 1.000 a 1.500 ptas. sufragando
integras el Ayuntamiento de Reuteria las 500 pe-
setas que se añaden, sin que por lo tanto varíe la
cantidad a pagar por este Municipio. Enterada
la Comisión acuerda por unanimidad y en
su contestación hacer constar la completa
conformidad de esta Corporación a la refor-
ma que trata de llevar a cabo.

Se díose cuenta del expediente instruido
contra el moro Alejandro Lizarazu y Sala-
verría, alistado con el n.º 10 en el actual reem-
plazo, con motivo de la falta de presentación
en el acto de satisfacción de mozos no justifi-
cada ni suplida por la correspondiente
documentación, y visto sus resultados y diligen-
cias, visto lo expuesto por las partes interesadas
y el dictamen del Repidor Líndico; teniendo en

cuenta los preceptos del vigente Reglamento de Quinta.
La Corporación acuerda: Que debe declarar como declarar prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Alejandro Lizarraga y Salaverria; y que se remita el expediente original a la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa.

La Comisión acuerda por unanimidad se proceda al pago del cuadro de las Obligaciones correspondiente al semestre que vence el dia primero de Julio venidero.

Despues de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 26.90 ptas. de la Unión y el Félix Español, 66 ptas de los tres Maestros de esta Universidad y 74 ptas. de don Federico Rodríguez.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extenuándose de ella la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

En la Sala

Carlos Nicolalde Gaspar Saras

Fidel Otegui

En la Universidad de San Pedro de
Julio de mil novecientos veinte y ocho, se reunió
la Comisión Municipal Permanente de la misma
en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce
con los Sres. Alcalde Presidente don Vicente Salá-
verria y concurrentes de Alcalde d. Carlos Nicolalde